INFORME ESPECIAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE KINETIKAVFX S.A.

De conformidad con la ley y los reglamentos vigentes, a continuación formulo el siguiente informe especial relativo al balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como a la memoria presentada por la administración de la compañía *KINETIKAVFX S.A.* por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017:

1. Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

2. Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados, pudiéndose observar:

   2.1 Que la correspondencia y los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.
   2.2 Que la custodia y conservación de los activos de la compañía se ajustan a métodos idóneos.
   2.3 Que las cifras, relaciones e índices presentadas en los estados financieros son confiables y guardan absoluta correspondencia con las que se registran los libros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

3. En lo referente a las operaciones del año 2017:

   3.1 La pérdida del ejercicio fue de US$123,845.20

   3.2 La Compañía alcanzó ventas para el presente ejercicio, por un total de US$929,500.81; y,

   3.3 El total de costos y gastos fue de US$1053346.01

4. Cuando ha sido procedente, cumplí con las obligaciones e hice uso de las atribuciones contempladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 27 de abril del 2018

Sandra Cabrera Maldonado
C.C.# 0916480924